



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBIN

Calle María Dolores Reynoso No. 25. Tel: 809-572-0244, Fax 809- 572-0244.  
Correo Electrónico [ayuntamientoguayubin@hotmail.es](mailto:ayuntamientoguayubin@hotmail.es)  
GUAYUBIN, R. D.

Acta No.001 Extraordinaria de fecha 3 de Febrero del año 2015.-

En el Municipio San Lorenzo de Guayubín, Provincia Montecristi, siendo las 11:45 A. M. del día 3 del mes de febrero del año 2015, se reunieron los Señores Regidores, Cesar Humberto Bretón (Presidente), Arisleyda Altagracia Acosta (Vice-Pta.), Lic. Aleida Celeste Belliard, Lic. Norman de Jesús Franco R., Ramón E. Fondeur, Dr. Miguel Ángel Rivas y quien suscribe Ana Aleyda Belliard Peña Secretaria Municipal, Asistiendo También el Ing. Ramón Francisco Toribio Alcalde municipal, Emmanuel Martínez Collado (Contralor Municipal) y La Señora Tesorera Lic. Miolanda Araceli Núñez Martínez. Comprobado el quórum reglamentario para sesionar el Señor Presidente ordeno iniciar la sesión. No asistiendo el Sr. Roberto Mora, sin excusa

Acto seguido: el Presidente del Consejo dio a conocer los puntos de la agenda del día a los señores de los miembros del Consejo a fines de enmienda o aprobación.

1. Apertura
2. Invocatoria a Dios
3. Pase de Lista
4. Presentación del Presupuesto
5. Clausura

Aprobada la agenda por los señores Regidores, el Presidente del Concejo de Regidores dio la bienvenida y expreso lo siguiente: esta sesión fue convocada extraordinaria para conocer el Presupuesto Municipal para el año 2015.

Dando continuidad a la agenda el Señor Presidente le da el turno a la Lic. Aleida C. Belliard quien hizo la invocación a Dios.

La secretaria paso la lista correspondiente, visualizando un Quórum de más de un 80% de asistencia declarando valido y bueno para la presente sesión.

El presidente del Consejo empezó por dar a conocer los puntos del Presupuesto Municipal, donde se discutieron algunos puntos.

Los Señores Regidores presentes expresaron su opinión y se aclararon algunas dudas para proceder a aprobar el Presupuesto Municipal.

El Señor Cesar Humberto Bretón Presidente del Consejo de Regidores sometió a los demás miembros del consejo Municipal los ingresos y Egresos para el año 2015 como se enuncia a continuación.

### INGRESOS PÒR LA LEY 166-03

**Artículo I:** detalle de Ingresos y egresos

#### **Ingresos:**

Ley 166-03 -----RD\$**24,845.880.00**

Propios ----- RD\$ **458,801.00**

Disponibilidad interna ----- RD\$ 2,579,184.00

Total General de ingresos para el año 2015 -----RD\$27833,865.00

**Egresos:**

25% Gasto Personal -----RD\$6,548,548.00

31% Servicios Municipales -----RD\$7,902,850.00

40% Gasto de Inversión -----RD\$12,072,475.00

4% Educación Genero y Salud -----RD\$ 1,309,991.00

Total General Egresos para el año 2015 -----RD\$27,833,865.00

**Artículo II:** ordenar como efecto se ordena la remisión de la presente Resolución conjuntamente con la pieza del presupuesto de ingreso y egreso al consejo Edificio del Municipio de San Lorenzo de Guayubin, al comité ejecutivo de la Cámara de Cuentas, Contraloría General de La República, y a la Dirección General de Presupuesto para su conocimiento y fines de aprobación.

**DADA y APROBADA:** la presente Resolución por el consejo de Regidores de la Sala Capitular del Municipio de San Lorenzo de Guayubin, Provincia Montecristi, República Dominicana, a los Tres (3) días del mes de Febrero del año Dos Mil Quince (2015), Año 170 de La Independencia Nacional, y 150 de la Restauración.



Cesar Humberto Bretón  
Presidente del Consejo Mcpal.



Ing. Ramón Fco Toribio  
Alcalde Municipal



Ana Aleyda Belliard Peña  
Secretaria Consejo Mcpal.

